

RIO GALLEGOS, 26 de agosto de 2024

VISTO:

El Expediente N° 0107.407/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 050/24, se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A545-1 denominado "Análisis de la evolución de un ambiente rural a partir de la instalación y desarrollo de un relleno sanitario de residuos sólidos urbanos. Río Gallegos. Santa Cruz", que es dirigido por el Dr. Carlos Alejandro Sunico, docente investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Katiza Pamela DRAGNIC, René Carlos ASUETA, José Gabriel TALLO VELOZ y Amanda Alba MANERO;

QUE Dr. Carlos Alejandro Sunico solicita la incorporación a partir del 9 de abril de 2024 y con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales de la docente investigadora UNPA UARG Mg. Luciana CAMBARIERI;

QUE mediante Nota N° 064/24 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avala la incorporación de la docente investigadora Mg. Luciana CAMBARIERI al PI 29/A545-1 "Análisis de la evolución de un ambiente rural a partir de la instalación y desarrollo de un relleno sanitario de residuos sólidos urbanos. Río Gallegos. Santa Cruz";

QUE mediante Nota N° 196/SecIP/2024 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 94/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

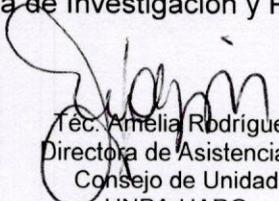
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

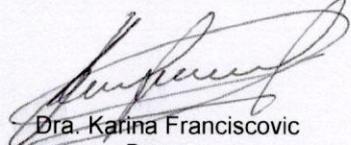
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente y Recursos Naturales y de Código 29/A545-1 "Análisis de la evolución de un ambiente rural a partir de la instalación y desarrollo de un relleno sanitario de residuos sólidos urbanos. Río Gallegos. Santa Cruz" a la Mg. Luciana CAMBARIERI en el rol de docente investigadora (DNI N° 29.825.430), con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Secretaria de Investigación y Postgrado para su resguardo.



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

247/24